

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 110014 03 057 2022 00188 00 (ejecutivo)

No se tiene en cuenta la notificación personal surtida el 24 de mayo de 2022, en la medida que se remitió erróneamente al ejecutado FERRUCHO ARBOLEDA ALEXANDER el mandamiento de pago proferido el JUZGADO 75 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN 57 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE y la demanda promovida contra AVILA GOMEZ OSCAR YESID, documental que no pertenece al presente proceso.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

Marlene Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **237fe1f9a8bbff05eedd3d7d33dc25a33e3a9cafc4e1814c0a3f35bf09a2dffe**

Documento generado en 29/10/2022 03:58:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>